



**Gobierno de
Canelones**



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	15	2019
------------	----	------

Sesión 4/2019 ORDINARIA

San Bautista, 14 febrero de 2019.

VISTO : la necesidad de aprobar el informe del POA 2019 a efectos de ser presentado ante la OPP, requisito en el reglamento de funcionamiento del FIGM

CONSIDERANDO:

- I-Que es requerimiento esencial la presentación de dicho documento en la página correspondiente de OPP/FIGM., para seguir recibiendo los citados fondos
- II-Que dicho documento debe presentar firma de los Sres. Concejales.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 **APROBAR** el informe adjunto del POA 2019 del Municipio de San Bautista.
- 2-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la OPP/Uruguay Integra /FIGM y a los servicios que correspondan
- 3- **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 4 en 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Sanaballo
WALTER SANABALLO

Elisericia Nuñez
ELISERICIA NUÑEZ

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA